



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**  
**CENTENARIO HOSPITAL MIGUEL HIDALGO**  
**ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA**  
**PLAN DE ESTUDIOS<sup>1</sup>**

**I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Centro responsable:	Centro de Ciencias de la Salud
Departamento académico:	Medicina
Aval académico:	Centenario Hospital Miguel Hidalgo
Modalidad educativa:	Presencial
Dedicación al programa:	Tiempo completo y exclusivo
Nivel a otorgar:	Especialidad Médica
Orientación del programa:	Profesionalizante
Tipo de programa educativo:	Por aval académico
Duración:	4 años, divididos en ocho semestres
Créditos Académicos:	556
Fecha de aprobación por el HCU <sup>2</sup> :	28 de noviembre de 2019

**II. RECONOCIMIENTO DE CALIDAD**

Nacional:	Programa Nacional de Posgrados de Calidad(PNPC)
Nivel:	En desarrollo

**III. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD**

**Objetivo:**

Formar médicos especialistas en medicina interna capaces de realizar una práctica profesional de alta calidad, integrando a su trabajo de atención médica, actividades de investigación y educación que fortalezcan los diversos campos disciplinares del saber del futuro médico especialista con sentido humano y vocación social de servicio al prójimo.

**Misión:**

El Centenario Hospital Miguel Hidalgo y la Universidad Autónoma de Aguascalientes, a través del programa de Especialidad en Medicina Interna, tienen como misión preparar a médicos comprometidos con la investigación, la atención integral del enfermo, tanto para la promoción de la salud, prevención, diagnóstico temprano, manejo oportuno y rehabilitación de los pacientes, en apoyo a las acciones asistenciales y contribuir al desarrollo de especialistas en relación a la entidad federativa, a México y al mundo.

---

<sup>1</sup> (Versión web)

<sup>2</sup> Honorable Consejo Universitario

Visión al 2024:

En el 2024 se habrá consolidado la Especialidad en Medicina Interna, en el PNPC del CONACyT mediante el reconocimiento a nivel nacional, como generador de especialistas de excelencia en su área.

Los profesores destacarán por su compromiso con la formación de recursos humanos, ética profesional y su trabajo colaborativo en materia de investigación, incrementando así la productividad científica derivada de la línea de investigación consolidada de las especialidades médicas. Los estudiantes adquirirán un conocimiento amplio derivado de los intercambios académicos con las diferentes instituciones nacionales, gracias a los convenios existentes.

#### **IV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

##### **1. Enfermedades crónicas y/o metabólicas del adulto**

Las enfermedades crónicas y/o metabólicas en el adulto y sus complicaciones son la primera causa de morbi mortalidad en nuestro país, por tanto, en la entidad, como ejemplos: las complicaciones cardiovasculares y renales derivadas de padecimientos crónicos como la Diabetes Mellitus y la Hipertensión Arterial por mencionar algunos. Éstas patologías y sus complicaciones son una de las diez primeras causas de egreso del Servicio en el Centenario Hospital Miguel Hidalgo (CHMH) convirtiéndose en una de las principales enfermedades a tratar junto con sus complicaciones, por el médico internista.

Por lo que, se requiere la generación de conocimientos de casos, a fin de generar medidas preventivas y de manejo para éstas complicaciones, fortaleciendo el esfuerzo nacional y estatal para avanzar en éste campo, debido a los altos costos en salud y economía que generan.

##### **2. Alteraciones del estado nutricio en el adulto.**

Las alteraciones del estado nutricio impactan directamente en la evolución de todos los padecimientos del adulto y la desnutrición hospitalaria en los Servicios de Medicina Interna alcanza cifras elevadas, según la literatura revisada e impacta directamente en la morbi-mortalidad de manera independiente. Un estudio realizado recientemente en nuestra unidad, se documentó que la desnutrición en nuestro servicio puede alcanzar cifras hasta del 50% de los pacientes hospitalizados.

Por lo que se requiere la generación de conocimientos en ésta área a fin de generar medidas preventivas y de manejo para ésta patología.

Sublínea:

- Alteraciones del estado nutricio en el paciente adulto hospitalizado.

##### **3. Enfermedades del riñón en el adulto.**

La enfermedad renal crónica es una de las diez primeras causas de egreso en el CHMH y en la entidad federativa, por lo que, los esfuerzos por impactar en la prevención están activos. El CHMH es conocido en la región como un Centro de referencia en Trasplante Renal en los últimos 20 años, al no contar con la especialidad de nefrología, el servicio de Medicina Interna es quien atiende activamente a éstos pacientes en el protocolo y equipo

multidisciplinario del pre y post trasplantes, constituyendo una fuente de egresos importante en el servicio de Medicina Interna, convirtiendo su atención en parte del quehacer del médico internista dentro del equipo multidisciplinario, toda vez que la prevalencia de la Enfermedad Renal Crónica que posteriormente lleva el trasplante renal es cada vez mayor.

Cabe mencionar que los estudiantes de medicina interna han participado en los últimos 20 años en la elaboración y presentación de trabajos en el área de nefrología y trasplante renal en el Instituto Mexicano de Investigaciones Nefrológicas (IMIN).

Por lo que se requiere la generación de conocimientos en casos particulares a fin de generar medidas preventivas y de manejo para éstas patologías.

Sublíneas:

- Enfermedad Renal Crónica
- Trasplante Renal y complicaciones asociadas

#### **4. Enfermedades infecciosas del adulto.**

Las enfermedades infecciosas en el Adulto hospitalizado son parte del quehacer del médico internista en todo momento de la atención de los pacientes, además, están dentro de las primeras diez causas de ingreso hospitalario del CHMH, aunado a las infecciones asociadas a los cuidados de la salud, las cuales pueden llegar a ser hasta el 30% de los pacientes hospitalizados, en todos los servicios, siendo el médico internista el receptor de las solicitudes de interconsulta de éstos pacientes, teniendo el apoyo del infectólogo.

El CHMH cuenta con la Clínica de Atención Especializada de VIH, quien es atendida por un Médico Internista y las hospitalizaciones asociadas a la Enfermedad por VIH son parte de las diez causas de ingreso del CHMH y atendidas en el servicio de Medicina Interna. Por lo que se requiere la generación de conocimientos en casos particulares a fin de generar medidas preventivas y de manejo para éstas complicaciones.

Sublíneas:

- Epidemiología e infecciones asociadas a la atención en salud
- VIH comorbilidades y complicaciones

## V. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

DE INGRESO	DE EGRESO
<p><i>Conocimientos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De medicina en nivel de licenciatura.</li> </ul>	<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El empleo con eficacia y eficiencia del conocimiento médico adquirido (clínico, para-clínico, biomédico, psicológico, social, médico, humanista) de acuerdo a cada caso en particular, que permita la certificación correspondiente.</li> <li>• Utilizar el conocimiento de manera grupal y colegiada en situaciones que enfrenta el egresado en la práctica profesional.</li> <li>• Los principios éticos y bioéticos de la medicina, respetándolos, sin dejar de lado el sustento científico adquirido.</li> <li>• En la metodología de investigación para el desarrollo de proyectos centrados en la solución de problemas de la entidad y la Sede Hospitalaria, acordes a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la especialidad.</li> <li>• Práctica clínica profesional con fundamentos en las normativas legales de salud vigentes.</li> </ul>
<p><i>Habilidades</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un manejo integral que permita preservar o restaurar la salud del paciente de forma inmediata.</li> <li>• Realizar lectura y comprensión de textos médicos en inglés.</li> <li>• Manejo de herramientas de estudio, así como la costumbre de la lectura de material científico y humanístico.</li> <li>• Trabajo en equipo entre compañeros.</li> <li>• Comunicación intrapersonal.</li> <li>• Expresión oral y escrita.</li> </ul>	<p><i>Habilidades para:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar con juicio crítico los procedimientos y recursos necesarios para las necesidades del paciente de acuerdo a la circunstancia, recursos disponibles y literatura médica ad hoc.</li> <li>• De comunicación interpersonal para lograr un entendimiento eficaz entre el grupo médico, con el paciente y su familia.</li> <li>• Lograr un entendimiento con el paciente y su entorno, aliviando el sufrimiento, apoyando a la familia y optimizando la calidad de vida.</li> <li>• Solicitar apoyo de otros profesionales de la salud cuando así lo amerite la situación, debido a las limitantes de los conocimientos y habilidades de la especialidad.</li> <li>• Búsqueda sistemática de literatura médica pertinente, mediante el análisis de información para sustentar, profundizar y ampliar su profesionalismo.</li> <li>• Adquirir las herramientas para el diseño y elaboración de proyectos de investigación de acuerdo a su campo de acción.</li> </ul>
<p><i>Actitudes</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés y vocación por la Medicina Interna.</li> <li>• Compromiso con la atención al paciente.</li> <li>• Buena presentación en la institución donde trabajan.</li> <li>• Tener disponibilidad de tiempo completo para el estudio de la especialidad.</li> </ul>	<p><i>Actitudes en:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en acciones de educación para la salud dirigidas a los pacientes y grupos sociales, así como en la difusión del conocimiento médico a sus pares y a las nuevas generaciones de profesionales de la salud.</li> <li>• Comprender el proceso de formación profesional del médico como un fenómeno humano y social, tomando en consideración las condiciones institucionales en las que se realiza el ejercicio y la enseñanza de la Medicina.</li> <li>• Actuar con los principios del humanismo para ejercer su profesión considerando la integridad del individuo,</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura al proceso de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Servicio.</li> <li>• Compromiso en la búsqueda de la verdad y de actualización científica en beneficio de sus pacientes con compromiso ético.</li> <li>• Trabajar bajo presión, tolerancia a la frustración y resiliencia.</li> <li>• Compromiso con el CHMH.</li> </ul>	<p>respetando las preferencias y valores de los pacientes acerca del cuidado de su salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcanzar un nivel óptimo de comunicación con el enfermo, su familia y el personal que labora con él, para lograr el ejercicio útil de su profesión.</li> <li>• Participar del trabajo en equipo en un ambiente armónico, humanista y con compromiso social.</li> <li>• Identificar los valores como pautas habituales para comportarse y relacionarse, propios del ejercicio, estableciendo un código de comportamiento ético.</li> <li>• Actuación profesional con sentido crítico ante los problemas médicos con fundamentos científicos para responder interrogantes de forma pertinente.</li> <li>• Pensamiento reflexivo y humanista en el quehacer cotidiano en la atención médica.</li> <li>• Confidencialidad y prudencia en el ejercicio de la profesión del gremio.</li> </ul>
<p><i>Valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden</li> <li>• Honestidad</li> <li>• Respeto</li> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Ética profesional y sentido humanitario.</li> </ul>	<p><i>Valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden</li> <li>• Honestidad</li> <li>• Respeto</li> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Ética profesional y bioética</li> <li>• Sentido humanitario</li> <li>• Compromiso social</li> <li>• Tolerancia</li> <li>• Prudencia</li> <li>• Compromiso institucional</li> </ul>

## VI. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

### De admisión

El aspirante a ingresar al Centenario Hospital Miguel Hidalgo (CHMH) en la especialidad en Medicina Interna, tendrá como requisitos para su admisión, lo siguiente:

1. Certificado de estudios completos de licenciatura de Médico Cirujano o equivalente (Copia fotostática tamaño carta).
2. Título de Médico Cirujano o equivalente, válido para el ejercicio en la República Mexicana (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).
3. Cédula profesional de Médico Cirujano o equivalente para el ejercicio en la República Mexicana (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).
4. Copia fotostática de la constancia de seleccionado en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las Instituciones del Sector Salud.
5. Acta de nacimiento o de naturalización (Copia fotostática tamaño carta).
6. Presentar y entregar original y copia, según sea el caso, a la Jefatura del Departamento de Enseñanza e Investigación de los siguientes documentos:
  - a. Constancia de aprobación del ENARM.

- b. Carta de presentación otorgada por el ISSEA.
  - c. Carta constancia de terminación de servicio social profesional.
  - d. Carta asignación otorgada por la Secretaria de Salud.
  - e. Carta de motivos de ingreso a la residencia médica.
  - f. Cédula profesional o documento donde se acredite que está en trámite.
  - g. Acta de nacimiento.
  - h. Título de Médico Cirujano o constancia de trámite del mismo y acta del examen profesional.
  - i. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única del Registro de Población (CURP).
  - j. Cartilla del servicio militar liberada, en caso de ser varón.
  - k. Constancia de internado médico de pregrado.
  - l. Certificado de calificaciones de la carrera de Medicina expedida por la Institución de Educación Superior que avale los estudios.
  - m. *Currículum Vitae*.
  - n. Constancia de cursos asistidos.
  - o. Certificado de salud.
  - p. Siete fotografías tamaño infantil (blanco y negro o a color).
  - q. Actualizar su Cartilla de vacunación considerando las siguientes vacunas:
    - i. Tres dosis de Hepatitis B.
    - ii. Una actualización Tdap (Tétanos, Difteria y Tosferina acelular).
    - iii. Influenza trivalente anual.
7. Pagar la cuota de inscripción de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA).
  8. Presentar la evaluación psicométrica y de aptitudes aplicadas por la UAA y el CHMH.
  9. Realizar el examen de colocación de inglés y cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Docencia de la UAA.
  10. Disponer de tiempo completo para dedicarse a la especialidad.

#### **Requisitos de admisión para aspirantes extranjeros**

El proceso de admisión para aspirantes extranjeros, es acorde a lo establecido por la UAA en el Reglamento General de Docencia vigente en el artículo 40 clausula VI, además de considerar lo siguiente:

1. Certificado de estudios completos de licenciatura de Médico Cirujano o equivalente (Copia fotostática tamaño carta).
2. Título de Médico Cirujano o equivalente, válido para el ejercicio en la República Mexicana (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).
3. Cédula profesional de Médico Cirujano o equivalente para el ejercicio en la República Mexicana (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).
4. Copia fotostática de la constancia de seleccionado en el ENARM en las Instituciones del Sector Salud.
5. Acta de nacimiento o de naturalización (Copia fotostática tamaño carta).
6. Carta de motivos de ingreso a la residencia médica.
7. Curriculum vitae.
8. Pagar la cuota de inscripción en la UAA.
9. Presentar la evaluación psicométrica y de aptitudes aplicadas por la UAA y el CHMH.
10. Demostrar la comprensión del idioma inglés, en el caso que así se requiera. En caso de extranjeros de habla inglesa deberá de presentar el examen DELE nivel B-2, sin embargo,

se podrá aceptar constancias estandarizadas con validez internacional equivalentes al idioma.

11. Disponer de tiempo completo para dedicarse a la especialidad.
12. Presentar y entregar original y copia, según sea el caso, a la Jefatura del Departamento de Enseñanza e Investigación de los siguientes documentos:
  - a. Constancia de aprobación del ENARM.
  - b. Carta de presentación otorgada por el ISSEA.
  - c. Carta constancia de terminación de servicio social profesional.
  - d. Carta asignación otorgada por la Secretaria de Salud.
  - e. Permisos de residencia legal en nuestro país y autorizaciones correspondientes.
  - f. Cédula profesional o documento donde se acredite que está en trámite.
  - g. Acta de nacimiento.
  - h. Título de Médico Cirujano o constancia de trámite del mismo y acta del examen profesional.
  - i. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única del Registro de Población (CURP).
  - j. Cartilla del servicio militar liberada, en caso de ser varón.
  - k. Constancia de internado médico de pregrado.
  - l. Certificado de calificaciones de la carrera de Medicina expedida por la Institución de Educación Superior que avale los estudios.
  - m. Currículum Vitae.
  - n. Constancia de cursos asistidos.
  - o. Certificado de salud.
  - p. Siete fotografías tamaño infantil (blanco y negro o a color).
  - q. Actualizar su Cartilla de vacunación considerando las siguientes vacunas:
    - i. Tres dosis de Hepatitis B.
    - ii. Una actualización Tdap (Tétanos, Difteria y Tosferina acelular).
    - iii. Influenza trivalente anual.

### **De Selección**

Los requisitos de selección que a continuación se indican, aplican para aspirantes nacionales y extranjeros.

- Resultar seleccionado en el examen establecido por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS).
- Acudir a la Dirección General de Enseñanza en Salud en su Dirección de Enseñanza de Posgrado para solicitar al CHMH, como Centro de Formación de su especialidad y designado para el mismo, entregar los documentos requeridos para tal efecto.
- Acudir a la Jefatura de Enseñanza e Investigación del CHMH para entregar la designación por la Dirección de Enseñanza de Posgrado, a su vez, recibir los requisitos internos de admisión para entregarlos a la brevedad.
- La selección de los estudiantes se define, a través de una entrevista, que es elaborada por el Jefe del Departamento de Enseñanza e Investigación, el Profesor Titular de la Especialidad en Medicina Interna, miembros del Núcleo Académico Básico y Jefe de Médicos residentes de la Especialidad en Medicina Interna del CHMH.
- Entregar la documentación requerida por la Jefatura de Enseñanza e Investigación del CHMH para su inscripción en la UAA.
- Entregar al Departamento de Control Escolar lo estipulado por el Reglamento General de Docencia de la UAA.

## VII. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

### Organización del plan de estudios

EJE DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL EJE DE FORMACIÓN
<b>Académico</b>	Son materias que se llevan de manera modular, donde se fomenta la identificación, descripción y análisis sobre los principios teóricos necesarios para el especialista en Medicina Interna; se agrupan dentro del Seminario de Atención Médica.
<b>Clínico</b>	Se trata del proceso de formación donde el estudiante, a través de la práctica hospitalaria supervisada desarrolla habilidades para planear, intervenir y evaluar situaciones que requiera la población y el ejercicio responsable de la profesión. Es decir, es donde el estudiante contextualizará la práctica asistencial para la aplicación de conocimientos previamente desarrollados, este eje se agrupa dentro del <i>Trabajo de Atención Médica</i> .
<b>Formación para la Investigación</b>	Este eje está integrado por las materias de Seminario de Investigación con el propósito de que los estudiantes adquieran el conocimiento para desarrollar proyectos de intervención en el quehacer médico y para mejorar la práctica médica, así como para la elaboración de su proyecto de investigación clínica anual y para el desarrollo de su tesis y obtención del grado. Los estudiantes están bajo la supervisión de un comité tutorial para el desarrollo y difusión de los resultados de su proyecto de investigación y tesis. Se basan en las estrategias de búsqueda de información y generación de nuevos conocimientos, a través de la aplicación del método científico. La búsqueda y sistematización de información teórica y/o de campo que realice el estudiante, será tutorada por médicos del Centenario Hospital Miguel Hidalgo o de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
<b>Formación de la Educación</b>	Estas materias se caracterizan por enseñar al estudiante el proceso y técnicas de enseñanza-aprendizaje que le permitirán mejorar en su proceso de aprendizaje y a transmitir la información, tanto de forma individual como grupal durante su etapa formativa y en su ejercicio profesional, así como de preceptor efectivo una vez que egrese y se agrupa dentro de la materia <i>Seminario de Educación</i> .

### Mapa Curricular

Ejes de Formación	1° Semestre	2° Semestre	3° Semestre	4° Semestre	5° Semestre	6° Semestre	7° Semestre	8° Semestre
<b>Académica</b> 54 créditos	<b>Seminario de Atención Médica I</b> HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	<b>Seminario de Atención Médica II</b> HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	<b>Seminario de Atención Médica III</b> HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	<b>Seminario de Atención Médica IV</b> HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	<b>Seminario de Atención Médica V</b> HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	<b>Seminario de Atención Médica VI</b> HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	<b>Seminario de Atención Médica VII</b> HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	<b>Seminario de Atención Médica VIII</b> HT: 4 HP: 0 Créditos: 8
<b>Clínico</b> 440 Créditos	<b>Trabajo de Atención Médica I</b> HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	<b>Trabajo de Atención Médica II</b> HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	<b>Trabajo de Atención Médica III</b> HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	<b>Trabajo de Atención Médica IV</b> HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	<b>Trabajo de Atención Médica V</b> HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	<b>Trabajo de Atención Médica VI</b> HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	<b>Trabajo de Atención Médica VII</b> HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	<b>Trabajo de Atención Médica VIII</b> HT: 0 HP: 55 Créditos: 55
<b>Investigación</b> 30 Créditos	<b>Metodología de la Investigación en Medicina I</b> HT: 2 HP: 2 Créditos: 6	<b>Metodología de la Investigación en Medicina II</b> HT: 2 HP: 2 Créditos: 6	<b>Seminario de Investigación I</b> HT: 0 HP: 3 Créditos: 3	<b>Seminario de Investigación II</b> HT: 0 HP: 3 Créditos: 3	<b>Seminario de Investigación III</b> HT: 0 HP: 3 Créditos: 3	<b>Seminario de Investigación IV</b> HT: 0 HP: 3 Créditos: 3	<b>Seminario de Investigación V</b> HT: 0 HP: 3 Créditos: 3	<b>Seminario de Investigación VI</b> HT: 0 HP: 3 Créditos: 3



Educación 12 Créditos			<b>Seminario de Educación I</b> HT: 2 HP: 2 Créditos: 6	<b>Seminario de Educación II</b> HT: 2 HP: 2 Créditos: 6				

### VIII. REQUISITOS DE PERMANENCIA

- Haber cumplido con un mínimo de 80% de asistencia en cursos, seminarios y guardias.
- El estudiante tiene que aprobar todos los módulos del Seminario de Atención Médica con calificación mínima de siete (7). En caso de reprobado algún módulo deberá de atender los criterios establecidos en el *Programa Operativo Anual* de la Especialidad para aprobarlo. Sin embargo, de no aprobar el (los) módulo(s) en la segunda oportunidad, se asignará calificación reprobatoria al Seminario de Atención Médica.
- Al finalizar el segundo semestre de residencia, el estudiante deberá de contar con la aprobación de su proyecto de tesis por parte del Comité Académico de la Especialidad y del Comité de Enseñanza e Investigación del CHMH y por la Secretaría de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias de la Salud de la UAA.
- Contar con la tesis terminada al finalizar el séptimo semestre.
- Acreditar el nivel de comprensión de idioma (inglés) dentro del primer año después de su ingreso, de lo contrario se dará de baja de la especialidad
- Cumplir con los requisitos académico-administrativos establecidos por el Departamento de Control Escolar de la UAA para la re-inscripción al siguiente año.
- Cumplir con la normativa del CHMH, el reglamento interno del CHMH al que se encuentren adscritos, sin cometer faltas que ameriten la suspensión del estudiante de la especialidad.
- Cumplir con el Reglamento General de Docencia de la UAA.

### IX. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO

1. No tener adeudos con la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) ni con el Centenario Hospital Miguel Hidalgo (CHMH).
2. Cubrir los gastos determinados para su titulación por parte de la UAA y del CHMH, si se tuvieran.
3. Entregar la documentación requerida que señala el Departamento de Control Escolar de la UAA.
4. Cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Docencia de la UAA y por el Reglamento de Titulación del CHMH.
5. Acreditar en su totalidad el programa académico.
6. Tener promedio general mínimo de 8 (ocho) en la especialidad.
7. Presentar la tesis, la cual, deberá tener la participación de un profesor del Núcleo Académico Básico de la especialidad y deseablemente uno de la UAA.
8. Aprobar el examen final (presentación de tesis) en donde se contará con mínimo tres sinodales.
9. Presentar examen para la certificación por parte del Consejo Mexicano de Medicina Interna.

10. Contar con la evidencia de enviado y recibido a publicación de por lo menos un artículo relacionado con la especialidad, derivado de algún proyecto de investigación o tesis.
11. Entregar por escrito un informe donde se detallen las actividades realizadas durante su Servicio Social Profesional que incluyan las firmas que avalen el documento por parte de las autoridades de la Unidad donde se desarrolló el mismo.

## X. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

Grado	Nombre	Institución del último grado	Certificación	LGAC
Subespecialidad en Nefrología Especialidad en Medicina Interna	Dr. José Manuel Arreola Guerra	UNAM UNAM	Nefrología / Vigente Medicina Interna	3
Subespecialidad en Nefrología Especialidad en Medicina Interna	Dr. Alfredo Chew wong	UNAM UNAM	Nefrología / Vigente Medicina Interna / Vigente	3
Especialidad en Medicina Interna	Dr. Samuel Dueñas Campos	UAZ	Medicina Interna / Vigente	1
Subespecialidad en Infectología Especialidad en Medicina Interna	Dr. Mario González Gámez	UNAM UNAM	Infectología / Vigente Medicina Interna / Vigente	4
Especialidad en Medicina Interna Maestría en Nutrición Clínica	Dra. Gabriela Ramírez Morales	UAA Universidad del Valle de Atemajac	Medicina Interna / Vigente	1, 2
Especialidad en Medicina Interna	Dra. Mariana Zavaleta Martínez	UAA	Medicina Interna / Vigente	2, 4

## XI. FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

La flexibilidad del plan de estudios se encuentra en dos pilares: educación en línea y la movilidad entre instituciones.

La *educación en línea* se refleja en los cursos que impartirá la Universidad Autónoma de Aguascalientes y en los *Seminarios de Atención Médica* que se encuentran de quinto al octavo semestre de la especialidad con el propósito de permitir a los estudiantes ir a su ritmo de aprendizaje considerando, especialmente con los seminarios, que los estudiantes se encuentran fuera del CHMH por la movilidad obligatoria señaladas en el *Programa Operativo de Rotaciones Internas y/o Servicio Social*. Las materias son las siguientes:

- Metodología de la investigación en medicina I que se ubica en primer semestre (presencial o en línea).
- Metodología de la investigación en medicina II que se ubica en segundo semestre (presencial o en línea).
- Seminario de educación I ubicado en tercer semestre (en línea).
- Seminario de educación II ubicado en cuarto semestre (en línea).
- Seminario de Atención Médica IV (en línea).
- Seminario de Atención Médica V (en línea).

- Seminario de Atención Médica VI (en línea).
- Seminario de Atención Médica VII (en línea).
- Seminario de Atención Médica VIII (en línea).

La *movilidad* se ha considerado como parte fundamental del desarrollo del plan de estudios, para que los estudiantes puedan realizar pasantías y rotaciones a otras instituciones nacionales y extranjeras en cualquiera de los cuatro años de formación, que complementen su aprendizaje a fin de fortalecer y promover su formación integral. También, se ha considerado como parte fundamental del desarrollo del plan de estudios para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes, por medio de rotaciones a nivel estatal y/o nacional en: Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Civiles, Centros Médicos Nacionales y de otros sistemas Seguridad Social (IMSS, ISSSTE, ISSEA, H. Tercer Milenio); a nivel internacional, como: el Hospital 12 de octubre, Madrid España y el Hospital del Mar Parc De Salud, Barcelona, España.

La movilidad de la especialidad se realiza, a partir de quinto semestre.

Uno de los elementos que se considera para que los estudiantes puedan realizar la movilidad es la evaluación a su desempeño académico, donde se detectan fortalezas y áreas de oportunidad, para determinar en qué institución estatal, nacional y/o internacional los estudiantes podrán fortalecer su aprendizaje.

## **XII. ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN**

<p><b>Horarios y días a la semana</b></p>	<p>La coordinación de la especialidad estará a cargo del Centenario Hospital Miguel Hidalgo (CHMH).</p> <p>El tiempo de dedicación es completo y exclusivo.</p> <p>El horario de asistencia será de 7:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, con guardias complementarias tipo ABCD, incluyendo fines de semana y días festivos.</p>
<p><b>Idioma</b></p>	<p>Se fomenta que sea la comprensión del inglés, ya que, la mayoría de la documentación actual se encuentra en dicho idioma, situación que incide en la calidad de los egresados al momento de presentar artículos referentes a la especialidad. Por lo cual, deberán acreditarlo en el primer año de su ingreso.</p>
<p><b>Seminarios de Atención Médica</b></p>	<p>Los módulos de Seminarios de Atención Médica deberán ser acreditados con calificación mínima de siete (7) y la materia de Seminario de Atención Médica deberá tener una calificación final de siete (7). La calificación deberá de asentarse de acuerdo a los formatos establecidos por el Titular y el Núcleo Académico Básico (NAB) de la especialidad.</p> <p>Los estudiantes realizan la movilidad y el Servicio Social del quinto al octavo semestre, por tanto, los Seminarios de Atención Médica V, VI, VII y VIII se llevan a cabo en modalidad de educación en línea.</p> <p>En caso de reprobar algún módulo, el estudiante para aprobar deberá atender los criterios establecidos en las políticas internas del CHMH. Sin embargo, de no aprobar el módulo se asigna calificación reprobatoria al Seminario de Atención Médica y se aplica la normativa y lineamientos de la UAA, de igual manera, se</p>

	consideran los procesos y tiempos establecidos por el Departamento de Control Escolar de la UAA para tales efectos.
<b>Trabajo de Atención Médica</b>	El Trabajo de Atención Médica deberá ser acreditado con calificación mínima de siete (7). La calificación deberá de asentarse de acuerdo a los formatos establecidos por el Titular de la especialidad.
<b>Metodología de la investigación en medicina</b>	Metodología de la investigación en medicina I y II deberá ser acreditada con calificación mínima de siete (7) y apegarse a los criterios establecidos por el Reglamento General de Docencia de la UAA. Se llevan a cabo por el Centro de Ciencias de la Salud de la UAA y pueden ser en modalidad presencial o en línea.
<b>Seminarios de educación</b>	Seminario de educación I y II deberá ser acreditado con calificación mínima de siete (7) y apegarse a los criterios establecidos por el Reglamento General de Docencia de la UAA. Se llevan a cabo por el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAA.
<b>Seminarios de investigación</b>	<p>En los Seminarios de investigación se realizan asesorías, presentaciones y avances relacionados con la tesis y los proyectos de investigación, por tanto, se consideran las <i>Políticas para la operación de los seminarios para el desarrollo de tesis o trabajo práctico y las actividades complementarias en el posgrado</i> aprobadas el 19 de marzo de 2019, las cuáles:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Se consideran parte de la tutoría de tesis.</li> <li>b. No podrán ser consideradas en el rubro de docencia de posgrado, es decir, no son materias, ni cursos, ni asignaturas.</li> <li>c. Por su naturaleza sólo se podrán acreditar en el período ordinario programado para tal fin. Por tanto, el estudiante no tendrá la posibilidad de recurrir en otro período, ni como curso especial, ni presentando examen extraordinario o a título de suficiencia, debido a que la calificación otorgada corresponde a todo el desempeño del estudiante durante el semestre, en la que se incluyen todas las actividades para el avance y desarrollo de la tesis o trabajo práctico, las tutorías, el cumplimiento de las actividades determinadas en el plan de estudios.</li> <li>d. Para la evaluación de Seminarios de avances de Tesis: <ol style="list-style-type: none"> <li>i. La realizará el(los) tutor(es) tomando en cuenta el cumplimiento del plan de trabajo (actividades) elaborado por el estudiante y el tutor del Núcleo Académico Básico (NAB) a inicios de semestre.</li> <li>ii. La calificación deberá asentarse de acuerdo a los formatos establecidos por el Titular.</li> <li>iii. No procede la <i>Revisión de Examen</i> establecida en el Reglamento General de Docencia, ya que no son materias y no se evalúan con examen.</li> </ol> </li> </ol>
<b>Sistema de Tutoría</b>	<p>El CHMH cuenta con un programa de tutorías para todos los estudiantes. A su ingreso se le asigna un profesor de seguimiento, siendo un médico adscrito preferentemente miembro del NAB y que es designado por las autoridades competentes del CHMH.</p> <p>El nombramiento del profesor de seguimiento tiene vigencia por un año. La función principal es el acompañamiento académico al estudiante que, no será necesariamente el tutor de tesis o trabajo práctico. Se ocupará de orientar en las rutas académicas que favorezcan el buen desempeño, de igual manera identificará problemas de otra índole que puedan afectar el trabajo académico y asistencial, además, orientará y canalizará en caso necesario a la instancia correspondiente</p>

	<p>para la resolución de estos problemas. El CHMH tendrá sus políticas y lineamientos.</p> <p>Se calendarizan de manera anual el número de entrevistas individuales, las cuales sirven para orientar en las rutas académicas que favorezcan el buen desempeño, de igual manera identificar problemas de otra índole que puedan afectar el trabajo académico y asistencial. En caso de que un estudiante requiera atención se da aviso a la jefa de departamento de enseñanza e investigación del CHMH para que haga los trámites necesarios para la atención.</p> <p>El tutor de tesis debe ser un integrante del NAB y sus funciones son (UAA, 2019, p 10):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar asesoría para desarrollo de la tesis con la finalidad de asegurar la formación médica, académica, ética y de investigación del egresado.</li> <li>- Evaluar los avances de la tesis, en el marco de los seminarios de investigación.</li> <li>- Supervisar la formación académica del estudiante.</li> <li>- Apoyar al estudiante en la publicación de la tesis o en su caso, orientarlo para contar con un asesor de publicación.</li> <li>- Orientar en la formación profesional y de investigación durante el desarrollo de su especialidad.</li> </ul> <p>Existe también un Comité Tutorial “[...]conformado por tres profesores para fortalecer la formación del estudiante donde deben estar integrados el o los tutores y un asesor metodológico. En caso de requerir un asesor de publicación éste se integrará en el momento pertinente para difundir la tesis o trabajo práctico” (UAA, 2019, p 11).</p> <p>El sistema de tutorías se realiza en apego a lo establecido en <i>Normas operativas para la organización y funcionamiento de las especialidades médicas</i> que publicó la UAA el 05 de febrero de 2019.</p>
<p><b>Eficiencia terminal</b></p>	<p>Para favorecer la eficiencia terminal de los estudiantes se tienen seguimientos personalizados por parte de los tutores para orientarlos y asesorarlos con mayor profundidad y detalle en los temas que se les dificulta, además, los profesores están en la disposición de clarificar dudas y atender las inquietudes del estudiante en su jornada laboral. En caso de detectar algo inusual en el comportamiento del estudiante se canaliza con el propósito de que reciba una atención especializada y pueda seguir con sus estudios de la especialidad y no afecte la eficiencia terminal.</p> <p>Otra estrategia con la que cuenta el CHMH para la eficiencia terminal, son las becas federales que otorga a los estudiantes con el propósito de que se dediquen plenamente al desarrollo de las actividades señaladas en la Especialidad.</p>
<p><b>Movilidad de estudiantes</b></p>	<p>La movilidad de estudiantes en la especialidad es por medio de rotaciones, las cuales se llevan a cabo en el ISSEA (H. Tercer Milenio) y en los diferentes servicios del CHMH, entre los que se encuentran los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Endocrinología</li> <li>• Neurología</li> <li>• Nefrología</li> <li>• Cardiología</li> <li>• Oncología</li> <li>• Urgencias</li> </ul>

	<p>Desde quinto semestre se llevan rotaciones nacionales en diversas instituciones con el propósito de que realicen rotaciones de alta especialidad o trabajos profesionales en cierta rama afín para profundizar el conocimiento adquirido en el CHMH, algunos ejemplos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Nacional de Cancerología</li> <li>• Instituto Nacional de Ciencias Médicas y de la Nutrición Salvador Zubirán</li> <li>• Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias</li> <li>• Hospital Civil Fray Antonio Alcalde</li> <li>• Hospital Dr. Ignacio Morones Prieto</li> <li>• Centro Médico Nacional Siglo XXI IMSS</li> <li>• Hospital General de México</li> </ul> <p>En séptimo semestre se realizan rotaciones en el Hospital Neuropsiquiátrico del ISSEA para <i>Psiquiatría</i> y el Hospital de la Mujer del ISSEA para <i>Embarazo de alto riesgo</i>, en estos últimos semestres existe una rotación optativa, como <i>movilidad no obligatoria</i>. En este caso, los estudiantes pueden optar por realizar rotaciones en Hospitales a nivel internacional, por ejemplo, algunos estudiantes las han realizado en el Hospital del Mar De Salud (Barcelona, España), Hospital 12 de octubre (Madrid, España).</p> <p>La colaboración nacional e internacional en las diferentes sedes se gestiona, a través de cartas de colaboración en las que la jefatura de enseñanza e investigación se vincula con la unidad a la que se pretende la rotación. Se envía un oficio a las autoridades correspondientes recibiendo como aval de aceptación.</p> <p>Cabe aclarar que las rotaciones se establecen en el Programa Operativo Anual, considerando las necesidades de las generaciones en formación. Además, la emisión de calificaciones de los trabajos realizados en el Hospital Sede de rotación se realiza con el formato de evaluación que emplea el CHMH, a menos, que se indique algo diferente por parte de la Unidad receptora. Al término de la rotación, el estudiante realiza una evaluación de la Unidad receptora para asegurar la calidad y el desempeño de la misma.</p>
<p><b>Productividad de estudiantes</b></p>	<p>Durante la formación del estudiante deberá de presentar una ponencia o cartel en un congreso nacional o internacional, lo cual va a permitir identificar los casos susceptibles a publicar. Es importante que acudan en su caso (con una programación anual) a cursos, seminarios, congresos o simposios propios de su área médica, que se organizan por diferentes asociaciones a nivel local y/o nacional. Se contempla la situación de que el estudiante acuda por lo menos a dos cursos por año, la institución dará las facilidades para que se cumplan.</p> <p>El estudiante debe contar con la confirmación de recibido y de preferencia con la publicación de un artículo relacionado con la especialidad, derivado de algún proyecto de investigación o tesis para poder titularse. Se espera contar con la participación de la UAA con asesoría para publicar los resultados de las tesis y lograr con ello: 1) incrementar la productividad de estudiante y profesores y 2) difundir el conocimiento obtenido durante la formación del especialista y donde se encontrarán soluciones a los problemas identificados. La gestión se llevará a cabo entre el Profesor Titular de la especialidad y el Secretario de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias de la Salud (CCS) de la UAA. Al respecto, cabe aclarar que de acuerdo a las Normas operativas para la organización y</p>

	<p>funcionamiento de las especialidades médicas aprobadas el 05 de febrero de 2019, que los autores del artículo, deberá cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La obligación del estudiante es mantener comunicación constantes y asesoría con sus tutores y con el asesor de publicación para la elaboración, revisión y liberación del artículo.</li> <li>• El estudiante no podrá enviar para su publicación, ningún producto científico derivado de su trabajo de titulación sin aval de sus tutores y en su caso de un asesor de publicación.</li> <li>• Al menos se deberá publicar un producto científico derivado del trabajo de titulación.</li> <li>• Es inapropiado que un tutor presente los mismos productos para su publicación a más de una revista para la publicación de la misma.</li> <li>• Para proteger la integridad de la autoría, solamente las personas que hayan contribuido significativamente en la investigación y/o en la elaboración del artículo deben ser mencionadas como autores, en caso de que existan más personas, serán colaboradores.</li> <li>• El estudiante no podrá publicar los resultados de su trabajo de titulación sin el consentimiento de sus dos tutores del CHMH.</li> <li>• El autor principal será el estudiante y sus tutores. Los colaboradores podrán ser coautores.</li> <li>• Los autores no podrán publicar de manera independiente el resultado del trabajo de titulación del que fueron participantes. En caso que alguno de los tutores desea publicar de manera independiente, se deberá tener el consentimiento del otro tutor.</li> <li>• Las personas fallecidas que contribuyeron al trabajo de investigación y/o publicación, deberán ser incluidas como coautores y asentar la fecha de su fallecimiento.</li> <li>• No deberán de incluir nombres de personas sin el consentimiento de los tutores.</li> <li>• Para enviar el artículo para su revisión y publicación, el estudiante deberá de elaborar una carta donde certifique originalidad, que no se ha enviado o publicado en otro medio, el aval de los tutores y las instituciones responsables de la formación.</li> </ul> <p>Los niveles deseables donde podrá publicar el estudiante previa autorización del tutor, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Internacional. En la revista que el tutor decida.</li> <li>• Nacional. En la revista que el tutor decida.</li> <li>• Local. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Revista de <i>Investigación y Ciencia de la UAA</i> de la Dirección General de Investigación y Posgrado.</li> <li>○ Revista <i>Lux Médica</i> del CCS</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Seguimiento de egresados</b></p>	<p>El seguimiento de egresados se realiza de forma colaborativa entre el Profesor Titular, Profesores Adjuntos y con la Sección de Evaluación del Departamento de Apoyo al Posgrado de la UAA.</p> <p>Los resultados de cada seguimiento de egresado se entregarán al Profesor Titular para los efectos que considere pertinentes.</p>
<p><b>Vinculación del Programa (Académica y con otros sectores)</b></p>	<p>La especialidad a través del CHMH, tiene una colaboración académica cercana con la UAA, ya que, algunos profesores imparten módulos, se tiene la facilidad de usar las instalaciones para prácticas de laboratorio y/o investigación.</p>

	<p>La vinculación de la especialidad con otras especialidades del ISSEA es factible.</p> <p>Cabe recordar la vinculación existente, hasta el momento.</p> <p>La vinculación a nivel nacional es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Hospital civil <i>Fray Antonio Alcalde</i>.</b> Es una institución nacional y el tipo de colaboración o relación es de <i>Cartas de intención</i> (Gestión directa). Los beneficios esperados son: Adquisición de conocimientos de padecimientos gastroenterológicos de alta especialidad para fortalecer el conocimiento previo adquirido.</li> <li>• <b>Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.</b> Es una institución nacional y el tipo de colaboración o relación es de <i>Cartas de intención</i> (Gestión directa). Los beneficios esperados son: Adquisición de conocimientos de padecimientos respiratorios de alta especialidad para fortalecer el conocimiento previo adquirido.</li> <li>• <b>Instituto Nacional de Cancerología.</b> Es una institución nacional y el tipo de colaboración o relación es de <i>Cartas de intención</i> (Gestión directa). Los beneficios esperados son: Adquisición de conocimientos de padecimientos oncológicos de alta especialidad para fortalecer el conocimiento previo adquirido.</li> <li>• <b>Instituto Nacional de Ciencias Médicas y de la Nutrición <i>Salvador Zubirán</i>.</b> Es una institución nacional y el tipo de colaboración o relación es de <i>Cartas de intención</i> (Gestión directa). Los beneficios esperados son: Adquisición de conocimientos de padecimientos de alta especialidad para fortalecer el conocimiento previo adquirido.</li> <li>• <b>Hospital Central <i>Ignacio Morones Prieto</i>.</b> Es una institución nacional y el tipo de colaboración o relación es de <i>Cartas de intención</i> (Gestión directa). Los beneficios esperados son: Adquisición de conocimientos de padecimientos de alta especialidad para fortalecer el conocimiento previo adquirido.</li> </ul> <p>Mientras que la vinculación con instituciones a nivel estatal, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Hospital de la Mujer.</b> Es una institución nacional y el tipo de colaboración o relación es de <i>Cartas de intención</i> (Gestión directa). Los beneficios esperados son: Adquisición de conocimientos de padecimientos de embarazo de alto riesgo para fortalecer el conocimiento previo adquirido.</li> <li>• <b>Hospital General de Zona No. 3 IMSS.</b> Es una institución nacional y el tipo de colaboración o relación es de <i>Cartas de intención</i> (Gestión directa). Los beneficios esperados son: Adquisición de conocimientos en un servicio de geriatría para fortalecer el conocimiento previo adquirido.</li> <li>• <b>Hospital de Psiquiatría <i>Dr. Gustavo León Mojica García</i>.</b> Es una institución nacional y el tipo de colaboración o relación es de <i>Cartas de intención</i> (Gestión directa). Los beneficios esperados son: Adquisición de conocimientos en un servicio de psiquiatría para fortalecer el conocimiento previo adquirido, debido a la carencia de un Servicio de Psiquiatría en la Sede.</li> </ul> <p>A nivel internacional, se tiene vinculación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Hospital del Mar Parc De Salud (Barcelona, España).</b> Es una institución nacional y el tipo de colaboración o relación es de <i>Cartas de intención</i> (Gestión directa). Los beneficios esperados son: Adquisición de</li> </ul>
--	--



	<p>conocimientos de padecimientos de alta especialidad para fortalecer el conocimiento previo adquirido.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Hospital 12 de octubre</b> (Madrid, España). Es una institución nacional y el tipo de colaboración o relación es de <i>Cartas de intención</i> (Gestión directa). Los beneficios esperados son: Adquisición de conocimientos de padecimientos de alta especialidad para fortalecer el conocimiento previo adquirido.</li> </ul>
<b>Financiamiento extraordinario</b>	La federación envía recursos económicos para la cobertura e implementación de la especialidad médica, además, otorga becas a los estudiantes.
<b>Evaluar y mantener la calidad del programa</b>	Una de las estrategias para reconocer la calidad académica de la especialidad es la acreditación, por parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (PNPC-CONACyT). Además de buscar la acreditación, el médico que coordina la especialidad realiza continuas entrevistas con los estudiantes y los profesores para sondear la perspectiva que tienen del plan de estudios y saber qué estrategias proponen para elevar su calidad.
<b>Certificación</b>	<p>Los estudiantes como requisito para obtener su cédula profesional deberán de estar certificados por el Consejo Mexicano de Medicina Interna.</p> <p>Los gastos generados por la certificación son por cuenta del estudiante, sin comprometer a las instituciones (CHMH y UAA) en dar apoyos económicos de algún tipo.</p>

Dr. Jorge Prieto Macías  
*Decano del Centro de Ciencias de la Salud  
Universidad Autónoma de Aguascalientes*

Dra. en Admón. María del Carmen Martínez Serna  
*Directora General de Investigación y Posgrado  
Universidad Autónoma de Aguascalientes*

Dra. Ma. del Carmen Terrones Saldívar  
*Secretaria de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias de la Salud  
Universidad Autónoma de Aguascalientes*

Dr. Armando Ramírez Loza  
*Director del Centenario Hospital Miguel Hidalgo  
Sede de la especialidad*

Dra. María de la Luz Torres Soto  
*Jefa del Departamento de Enseñanza e Investigación  
Centenario Hospital Miguel Hidalgo*

Dra. Gabriela Ramírez Morales  
*Coordinadora del comité de rediseño curricular de la especialidad  
Centenario Hospital Miguel Hidalgo*

Dr. Samuel Dueñas Campos  
*Integrante del comité de rediseño curricular de la especialidad  
Centenario Hospital Miguel Hidalgo*

Dr. Felipe de Jesús Flores Parkman Sevilla  
*Integrante del comité de rediseño curricular de la especialidad  
Centenario Hospital Miguel Hidalgo*

Dr. Alejandro Rosas Cabral  
*Integrante del comité de rediseño curricular de la especialidad  
Centenario Hospital Miguel Hidalgo*